

Caracas, 26 de marzo de 2026
Comunicación 005-26

Ciudadana
ING. PAULA HENAO
Ministra del Ministerio del Poder Popular de Hidrocarburos
Su Despacho.

En nombre del Consejo de Administración de la Caja de Ahorro y Previsión Social de los Trabajadores del Ministerio de Poder Popular de Hidrocarburos (CAPSTMENPET), le expreso un saludo cordial, respetuoso, antiimperialista, revolucionario y chavista, deseándole el mayor de los éxitos en su gestión al frente de esta institución tan importante para el país.

Me dirijo a usted en la oportunidad de solicitar de su valioso apoyo motivado a la situación actual que atraviesa nuestra asociación, fundada en el año 1951, constituyéndose en uno de los pilares para la consecución en la mejora de la calidad de vida de nuestros asociados, basado primordialmente en el fomento del ahorro y en los beneficios que ponemos al alcance de los mismos, los cuales alcanzan la cifra de 3.768 socios a nivel nacional. Esta Asociación también beneficia a los trabajadores pertenecientes a los siguientes entes adscritos: SAMH, Ducolsa, Fundación Oro Negro, Guardería la Alquitrana, Ingeomin y Fundelec.

Actualmente la Asociación no está prestando ningún tipo servicio, nuestras actividades están paralizadas, tanto en la atención a los asociados, así como en las actividades operativas, administrativas, financieras y contables que le competen.

Motivado a la remodelación que comenzó a realizarse a partir del mes octubre del año 2025 dentro de las instalaciones de la sede del Ministerio, el día 26 de marzo de 2025, por instrucciones de la Oficina de Gestión Humana, fuimos notificados de un medida de desocupación del área que tenía asignada la Asociación, sin que se nos informara si íbamos a ocupar un espacio temporal o nos indicarían después de finalizada la remodelación el lugar definitivo donde seríamos reubicados, esto nos obligó a tener que resguardar los activos y equipos de la Caja en un deposito externo. Hasta la fecha a pesar de gestiones que hemos realizado ante esta Oficina no hemos obtenido ningún tipo de respuesta. De igual manera esta Oficina es la encargada de autorizar la reservación del auditorio de PDVSA o de cualquier otro espacio dentro del complejo que permita la realización de todas las Asambleas de Asociados ordinarias y extraordinarias pendientes, hasta la fecha tampoco hemos obtenido respuesta para la reservación de estos espacios.

Aunado a este contexto debemos agregar la situación financiera actual de la Caja, la Oficina Nacional del Tesoro mantiene con la Asociación una deuda por concepto de aportes globales, desde el mes de mayo del año 2022 hasta el día de hoy, el monto de esta deuda ha sido objeto de una devaluación progresiva durante estos cuatro (4) años, a pesar de las gestiones realizadas ante la Superintendencia de Cajas de Ahorro y la Oficina Nacional del tesoro, no hemos logrado que se haya podido realizar el desembolso parcial o total de la misma.

La sede de la Caja de Ahorro ha estado ubicada siempre dentro de las instalaciones de la sede del Ministerio, permitiendo el fomento de las interrelaciones con el patrono y los asociados de manera más fluida y eficiente, en todo lo que se refiere a la atención en la gestión de los tramites tanto de los asociados trabajadores activos así como los jubilados y pensionados; y en los procedimientos administrativos y contables que son requeridos ante la Dirección de Administración de Personal y la Oficina de Gestión Administrativa del Ministerio, de igual manera el personal operativo adscrito a la Caja de Ahorro, forma parte de la nómina de empleados y obreros del Ministerio.

Todas estas ventajas permiten a los trabajadores activos que laboran dentro de la sede del Ministerio, el no ausentarse de su lugar de trabajo para realizar sus trámites; también le facilita al personal jubilado y pensionado acceder a las instalaciones de la Asociación, tal como lo hacen con el servicio médico y con el beneficio del comedor.

Desde el punto de vista administrativo y presupuestario no estamos en condiciones de operar en un sitio externo, los costos por concepto de alquiler y servicios, así como los gastos de personal, harían en el corto plazo la insostenibilidad para seguir funcionando y nos declararíamos en un cierre total.

Por todo lo antes expuesto los miembros de la junta directiva de CAPSTMENPET solicitan respetuosamente ante usted una reunión con las personas que usted designe y establecer una mesa de trabajo, donde expondremos y presentaremos de manera detallada todos los aspectos que afectan la operatividad de la Asociación, entre los cuales los más prioritarios de resolver son los siguientes:

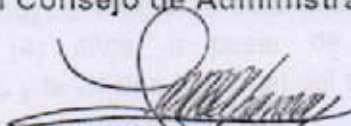
- 1) Ubicación de un área de trabajo dentro de las instalaciones de la sede del Ministerio.
- 2) Reservación del auditorio a fin de realizar las Asambleas pendientes.
- 3) La intermediación del Ministerio ante la Oficina Nacional del Tesoro para que se realice el desembolso de las deudas de aportes pendientes desde el año 2022 y garantizar en lo sucesivo la regularización de estos pagos.

Apelamos a su sensibilidad y sentido de solidaridad, basado en la importancia de que este beneficio de carácter social no se pierda y juntos tanto patrono como asociados realicemos todos los esfuerzos necesarios para seguir manteniendo a la Caja de Ahorro como un aliado importante para nuestros trabajadores en pro de su bienestar y calidad de vida.

Sin más a que hacer referencia y esperando una respuesta satisfactoria a nuestras peticiones, quedo de usted.

Atentamente

Por El Consejo de Administración




Mauricio Lume
Presidente

CAPSTMENPET

RIF: J-00158190-1

Puntos de contacto: Telf. 0424-2409529
Correo Electrónico: capstmenpet@gmail.com


Gobierno Bolivariano de Venezuela
 Ministerio del Poder Popular de Hidrocarburos
 Recibido por: [Signature]
 Fecha: 26-03-26
 Hora: 9:50
DESPACHO

 LA RECEPCIÓN NO APLICA LA ACEPTACIÓN DEL CONTENIDO

Por El Consejo de Administración


 Presidente

CAPTAMENPET

RR-1-0012190-1

Oficina: Caracas, Venezuela. Tel: 0212-9145555
 Correo Electrónico: captamenpet@captamenpet.com